

Señor
GERENTE
MARKPROMOTION PUBLICIDAD S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines previstos en la Ley de Compañías, cúmplenos manifestarle que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la compañía **MARKPROMOTION PUBLICIDAD S.A.** de la siguiente manera:

CEDENTE:		CESIONARIA:	
NOMBRES Y APELLIDOS	PABLO ISIDRO VAREA VITERI	DENOMINACIÓN	COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.
NACIONALIDAD	ECUATORIANA	NACIONALIDAD	ECUATORIANA
IDENTIFICACION	1710213792	RUC	1791984617001
VALOR C/ACCIÓN	US \$ 1,00	VALOR C/ACCIÓN	US \$ 1,00
No. ACCIONES	1	No. ACCIONES	1
TOTAL	US \$ 1,00	TOTAL	US \$ 1,00

El tipo de inversión de la compañía **COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.**, es nacional.

La presente transferencia se lo hace a título oneroso.

Le solicitamos se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

De igual forma, que se comunique a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Para constancia de lo anterior, firmamos conjuntamente, Cedente y Cesionaria.


Sr. Pablo Isidro Varea Viteri
C.C. 1710213792
CEDENTE


Ab. Diego Fernando Armas Medina
GERENTE GENERAL
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A
GERENTE GENERAL DE
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES
COMEMP S.A
CESIONARIA


Sra. Maria Consuelo Montt Moscoso
C.C. 1706075668
CEDENTE - CONYUGUE

1. Introduction

The purpose of this study is to investigate the effects of the proposed system on the performance of the system. The study is divided into two main parts: a theoretical analysis and an experimental evaluation.

The theoretical analysis is based on the principles of the system and the results of previous studies. The experimental evaluation is based on the results of a series of experiments conducted under controlled conditions.

The results of the theoretical analysis show that the proposed system is capable of improving the performance of the system. The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

The results of the experimental evaluation show that the proposed system is capable of improving the performance of the system in a significant manner.

Quito, 25 de marzo del 2015

Señor Doctor
Juan Fernando Salazar Egas
Presente

De mi consideración:

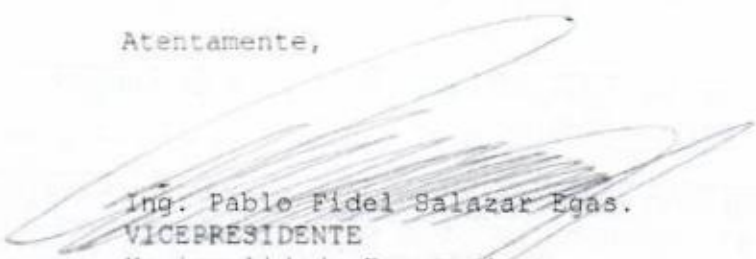
Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en esta fecha resolvió reelegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía "**CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.**", por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y los estatutos sociales.

El Gerente es el representante legal de la compañía.

La compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de marzo de 1969, ante el Notario Segundo de Quito, Dr. José Vicente Troya, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 285, tomo 100, el 13 de marzo de 1969.

La compañía realizó fusión por absorción, aumento de capital autorizado y de capital suscrito, y reforma parcial de Estatutos Sociales, mediante escritura pública de 1 de Abril de 2012, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo de Quito Dr. Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio de 2012.

Atentamente,



Ing. Pablo Fidel Salazar Egas.
VICEPRESIDENTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 170417992-6

Razón de Aceptación: Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Quito, 25 de marzo del 2015



Dr. Juan Fernando Salazar Egas
GERENTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.A. 170385175-6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17729
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5827
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/03/2015
FECHA ACEPTACION:	25/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

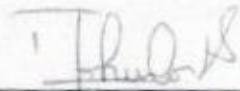
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703851756	SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 285 DEL:13/03/1969.- NOT. SEGUNDO DEL:05/03/1969 FUSION POR ABSORCION RM# 2027
DEL:26/06/2012.- NOT.TRIGESIMO SEPTIMO DEL:01/04/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.

Quito, 22 de Febrero de 2013

Señor
Andrés Esteban Narváez Pacheco
Gerente General
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
Ciudad.-

153225

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., reunida el 22 de Febrero de 2013, tuvo el acierto de elegir al Estudio Spingarn & Marks S.A. como Gerente General de la Compañía, para el período estatutario de 5 años.

Corresponde al Gerente General y/o al Presidente de la Compañía en forma conjunta o individual, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

La Compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de Diciembre de 2004, ante el Notario Tercero de Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de enero de 2005, bajo el No. 0203, tomo 136.

Atentamente,


Dr. Juan Fernando Salazar Egas
Secretario

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que Estudio Spingarn & Marks S.A., es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con RUC No. 1792206006001. Quito, 22 de Febrero de 2013.


Andrés Narváez Pacheco
CC. 171746108-9
GERENTE GENERAL
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 20925

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18962
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7946
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/02/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	22/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1792206006001	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 16/12/2004 NOTARIA 3 UIO RM 19/01/2005 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



2215

ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

Quito DM, 23 de diciembre de 2015

Señor:

Diego Fernando Armas Medina

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**, reunida en esta ciudad el día veintitrés (23) de diciembre de 2015, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

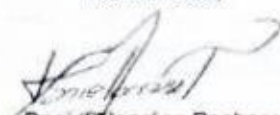
De conformidad con los estatutos sociales al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o impedimento, el Gerente General será reemplazado en sus funciones por el Presidente.

La Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el nueve (09) de julio de dos mil nueve ante el Notario Vigésimo Quinto (25to) del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito en veintisiete (27) de julio del dos mil nueve (2009)

La Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** realizó una reforma de estatutos (cambio de objeto social) mediante escritura otorgada ante la Notaria Segunda Encargada, Doctora Paola Delgado Llor, el treinta (30) de Mayo del dos mil trece (2013). Y ésta fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el quince (15) de Julio de dos mil trece (2013)

La Junta General autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento

Atentamente,



Daniel Narváez Pacheco
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No. 1803760881. Quito, 23 de diciembre de 2015.

Atentamente,



Diego Fernando Armas Medina
CC. 1803760881

TRÁMITE NÚMERO: 2213



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	571
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

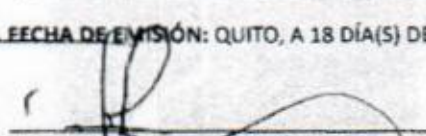
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1803760881
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2650 DEL:15/07/2013 NOT.2(E) DEL:30/05/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

